

EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE CIA LTDA

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre primero de Enero y el 31 de Diciembre del 2009, para lo cual adjunto el Balance General y el Estados de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2009 reflejan un movimiento bastante amplio en lo que tiene que ver con las transacciones comerciales en este año. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones tanto para el Servicio de Rentas Internas como para el Municipio de Manta, de acuerdo a los parámetros legales citados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en las ordenanzas municipales.

Agradezco la confianza y el apoyo depositado por los señores socios de la compañía hacia la Gerencia, esperando que para el ejercicio económico posterior, se pueda alcanzar una mayor excelencia de acuerdo a las metas propuestas.

Atentamente,



Ninfa Lúcia Pérez Marquez
GERENTE GENERAL

